



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

CENTENARIO DEL ESTADO DE NAYARIT 1917-2017

Dip. Ignacio Alonso Langerica Avalos



**CON LA ANUENCIA DEL DIPUTADO
PRESIDENTE E INTEGRANTES DE LA
MESA DIRECTIVA.**

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA.

**SALUDO A LOS REPRESENTANTES DE
LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y
CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑAN.**

El Suscrito **Diputado Ignacio Alonso Langerica Avalos**, integrante de la Trigésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit y con la representación parlamentaria de Nueva Alianza en uso de las atribuciones

inherentes a esa investidura, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80 párrafo quinto, 96 y 98 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, someto a la consideración de esta H. Asamblea Legislativa **proposición de acuerdo con petición con carácter de urgente y obvia resolución, mediante la cual se gira atento exhorto a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a efecto de que se aumente los recursos asignados a la educación en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018**, ello de conformidad a las siguientes.

CONSIDERACIONES:

Una sociedad funda en su desarrollo cultural, social, profesional y tecnológico, en los servicios de educación que se imparten a las niñas y niños las y los jóvenes y personas; siendo la calidad en la educación, el factor, que incide decididamente, para alcanzar niveles de vida digna dentro de un estado o Nación.

Las generaciones del presente, en educación inicial, básica, media superior y superior, requieren de la inversión decidida de las instituciones públicas a efecto de materializar los postulados del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, y así como contar con ciudadanos competitivos y capacitados en materia tecnológica, científica y en profesional en general, conforme lo demanda nuestra sociedad global del conocimiento.

De la cantidad original de \$5,236,375,600,000.00 de egresos proyecto previsto por el ejecutivo, y de estos \$275,443,302,366.00 se tenían destinados a ramo educativo es responsable expresar que:

En verdad, consideramos necesario expresar preocupación, una vez que el presupuesto total aprobado y publicado para el presente año fiscal es de 4 billones 888 mil 892.5 millones de pesos, lo cual

representa, en términos reales, 0.67% menos que el año anterior.

En educación, la situación es aún más preocupante: se asignaron 267 mil 655 millones de pesos, 14.49% menos respecto al año anterior. La participación de la educación en el presupuesto total fue de 6.4% en 2016, mientras que para el presente año solo es de 5.5%.

Es cierto, en la iniciativa de presupuesto de egresos de la federación, se observa un repunte,

sin embargo, consideramos que tal resulta insuficiente para las demandas que en materia de educación se plantean siempre a la alza, más cuando venimos de ejercicios presupuestales anteriores, con indicadores a la baja, mermando así la capacidad movimiento y ejercicio presupuestal.

México demanda la prestación de servicios públicos educativos de calidad, en donde el quehacer institucional obedezca a las premisas de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad que las nuevas generaciones de mexicanos requieren.

Fundado en lo anterior, es respetuosamente que se somete a la consideración de este H. Asamblea Legislativa la siguiente:

PROPOSICIÓN DE ACUERDO.

UNICO. - La XXXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit gira atento exhorto a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a efecto de que se aumente en términos inflacionarios y reales los recursos asignados a la educación en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018.

TRANSITORIOS.

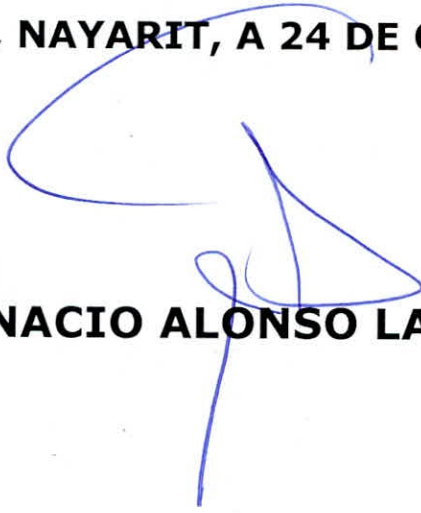
PRIMERO.- El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su aprobación y deberá

publicarse en la Gaceta Parlamentaria, órgano de información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente a los Legisladores federales elegidos en Nayarit, para el apoyo del presente acuerdo.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT, A 24 DE OCTUBRE DE 2017.



DIP. IGNACIO ALONSO LANGARICA AVALOS